

# La feria de Tarifa en el siglo XIX

Andrés Sarria Muñoz / IECG

## RESUMEN

La feria le fue concedida a Tarifa por Real Orden de 18 de febrero de 1835. Se celebra en la primera quincena de septiembre en honor a la patrona de la ciudad, la Virgen de la Luz. Se señalan aquí las gestiones llevadas a cabo por parte del ayuntamiento tarifeño para conseguir la concesión gubernamental como feria de ganados. Pero este trabajo se centra sobre todo en la organización, desarrollo e incidencias de las fiestas; esto es, se analizan con cierto detalle las atracciones, espectáculos y otras actividades que se fueron estableciendo al amparo de los negocios.

**Palabras clave:** Tarifa, Ayuntamiento, feria, fiestas, mercado, organización, espectáculos.

## ABSTRACT

The fair in Tarifa began to run in 1835. After many requests of the Town Council, the central Government granted the right for a livestock and fun fair to take place in the first fortnight of September, when we celebrate the festivity of the local patron, the Virgin de la Luz. In this article it is not only analysed the organization of the different events, shows and entertainments but also the economic points of the fair.

**Key words:** Tarifa, fun fair, Town Council, market, organization, shows and events.

## 1. LA FERIA Y EL MERCADO DE GANADOS

En junio de 1819, Tarifa decidió recuperar la entonces casi olvidada feria de ganados, uno de sus privilegios históricos, otorgado por el rey Alfonso XI en 1344, según el cual la ciudad podría celebrar un mercado anual libre de impuestos durante la segunda quincena del mes de julio (Segura González, 2002: 92-93). Los regidores tarifeños pretendían ahora que se llevase a cabo en el mes de septiembre, haciéndola coincidir con la festividad de la patrona local, la Virgen de la Luz, que desde 1798 era trasladada en romería en la tarde del día 6 de septiembre desde su ermita a la iglesia de San Mateo para dedicarle un novenario de plegarias y demás actos devocionales, que se complementaban con veladas más o menos lúdicas (Terán Gil, 2000).

La solicitud para el restablecimiento de la feria de ganados fue bien recibida por el Gobierno, que inició un expediente informativo con

objeto de evaluar sus ventajas y los eventuales inconvenientes, como podría ser el de si perjudicaría a otras posibles ferias del entorno ya existentes.<sup>1</sup> Pero la muy complicada coyuntura política, social, etc. por la que atravesaba España en aquellos tiempos dio lugar a que estas gestiones iniciales se paralizaran, así que en agosto de 1820 el consistorio tarifeño volvió a confeccionar y enviar el informe con la misma petición, aunque de poco sirvió de momento.<sup>2</sup> Firmes en su propósito, en esta década de 1820 los gobernantes municipales realizaron algunos intentos más para conseguir el visto bueno de las autoridades competentes, pero sin resultados concretos.

Y así llegamos a comienzos del año 1835. De nuevo se solicitó entonces el permiso para organizar el mercado de ganados, justificándolo ahora también en las muchas necesidades de la población tras haber sufrido los efectos mortíferos de la epidemia de cólera morbo de 1834, que

1 Archivo Histórico Nacional (AHN), Consejos, legajo 3.493: "Expediente formado en virtud de Real Orden del Ayuntamiento de Tarifa sobre que se le renueve el privilegio que le concedió el Rey Alfonso 11º de celebrar una feria anual desde 1º al 15 de setiembre, ambos inclusive".

2 Archivo Municipal de Tarifa (AMT), Actas Capitulares (AC), tomo 46, 26 de agosto de 1820, folios (fols.) 203-204.

dejó aquí más de 300 fallecidos (Cortés Melgar, 1992). Finalmente, con fecha 18 de febrero de 1835 fue dictada la Real Orden concediendo la autorización para una feria entre el 6 y el 15 de septiembre, entendiéndose que el mercado propiamente dicho se celebraría en los días 7, 8 y 9. Y no solo se comerciaría con ganados de todas clases, sino también con mercaderías variadas de consumo, especialmente granos como trigo y saína.<sup>3</sup>

A pesar de las expectativas creadas, al parecer el trasiego económico para la ciudad no alcanzaría ni mucho menos el grado previsto y deseado por los tarifeños. El Ayuntamiento aseguraba en 1877 que solo concurrían contados comerciantes de Algeciras con turrón y golosinas y algunos zapateros con zapatos, además de que la feria no tenía una influencia relevante en el consumo. Y de ganadería, tampoco gran cosa.<sup>4</sup> De hecho, al menos en las décadas de 1870 y 1880 hubo años en que no se celebró feria de ganados. En cualquier caso, los gobernantes municipales se esforzaban por atraer la concurrencia de comerciantes y ganaderos, permitiendo la compraventa de géneros sin ninguna clase de tributos, además de ofrecer facilidades para que los ganados pudieran pastar, beber y descansar en las cercanías del mercado, concretamente en la dehesa de Valcerrado, nombre que ha transmutado en el actual Albacerrado. Incluso se creó un premio para quienes presentasen las mejores reses, como se nos confirma cuando en 1887 se restableció el mercado de ganados, que había estado suspendido.<sup>5</sup>

La realidad es que, por un motivo o por otro, la feria agropecuaria no acababa de cuajar en septiembre, decidiéndose en 1902 trasladarla a mayo, concretamente al último domingo del mes y lunes y martes siguientes. Se pretendía de esta forma que su celebración estuviese más

en consonancia con las de otras poblaciones del entorno, como Vejer, Algeciras, Los Barrios o Villamartín.<sup>6</sup> Así pues, el cambio de fecha de la feria ganadera empezó a tener efecto en 1903, por lo que en el Ayuntamiento se trataba sobre su preparación ya a comienzos de mayo de este año.<sup>7</sup> No obstante, parece que esta medida tampoco sirvió de mucho para aumentar las transacciones en el propio mercado, por lo que pronto se volvió a celebrarlo en septiembre.

La feria de ganados se situó desde un principio en la zona llamada del “molino de viento” y sus aledaños, o sea, la amplia explanada entre la plaza de toros y las primeras casas del barrio de Afuera. Esa fue su ubicación tradicional, aunque con el paso del tiempo y la progresiva ocupación de ese espacio por nuevas viviendas se iría desplazando hacia el sitio conocido como el Humero, es decir, algo más allá de donde se encuentra el edificio del antiguo matadero municipal.

En cuanto al real o zona con decorado e iluminación extraordinarios para las veladas festivas, su ubicación varió en los primeros años hasta encontrar su lugar definitivo en el paseo de la Alameda. Aunque no se señala de manera expresa en la documentación consultada, es posible que en 1835 y en algún año más los puestos de golosinas, casetas de bebidas, etc., se pusieran en el solar del mercado, que se estaba acondicionando en aquellos momentos con sus puestos de venta.<sup>8</sup> Sin embargo, debemos tener presente que la calle principal del pueblo era la de Nuestra Señora de la Luz hasta que se produjo la desviación del arroyo y posterior alcantarillado y relleno de su cauce urbano ya en la última década del siglo XIX (Sarria Muñoz, 2017). Por tanto, es lógico que fuese la calle de la Luz la que recibiese más atención en cuanto a la iluminación extraordinaria con farolillos de colores y demás decorado ferial. La primera crónica periodística

3 *Ibidem*, tomo 49, 7 de marzo de 1835, fol. 48.

4 *Ibidem*, tomo 59, 11 de febrero de 1877, fols. 13-14.

5 *Ibidem*, tomo 63, 17 de mayo de 1887, s/fol., punto 17º; y 12 de junio de 1888, s/fol., punto 5º. En este último pleno se nombraron a cuatro regidores “para el jurado encargado de adjudicar los premios a los ganaderos”.

6 *Ibidem*, tomo 68, 10 de mayo de 1902, s/fol., punto 9º.

7 *Ibidem*, tomo 68, 2 de mayo de 1903, fol. 19, punto 9º.

8 *Ibidem*, tomo 49, 23/2/1835, fol. 37. Entre las condiciones para la subasta de los puestos de venta en la nueva plaza del mercado, la 6ª recoge que: “Es condición que si se concediese por S. M. la feria que está solicitada, se colocarán en la plaza, en los días que aquella dure, los puestos que determine el Ayuntamiento”.



Lámina 1. La feria de ganados se situó siempre en el siglo XIX entre los sitios llamados Molino de viento y Humero, es decir, la zona entonces sin viviendas hasta algo más allá de la plaza de toros. Archivo del autor

de la feria de que disponemos data de 1850, y precisamente describe el real a lo largo de esta calle y su prolongación extramuros con los diversos puestos de venta, además de ofrecernos algunos otros detalles interesantes:

El teatro de la feria comenzaba desde la Calzada, calle de la Luz arriba, puerta de Jerez y barrio de Afuera.

No puede darse una vista más pintoresca que la que ofrecía aquel cuadro.

El grave aspecto de las antiguas murallas, cuyas puertas arrojaban a centenares las bellas de Tarifa con sus semblantes animados y llenos de sin igual gracejo, los garridos [sic] mancebos, flor de la Andalucía, y los vecinos de los pueblos inmediatos; el Egío y los Valcerrados coronados de numerosos rebaños, las rústicas chozas que albergaban las vaporosas y provocativas buñolerías, y las alegres y tumultuosas cantinas, las seductoras turroneñas, y otros muchos puestos de peligrosa y grata tentación, la vista de los dilatados campos y bellos horizontes de poniente, toda esa reunión indefinible y bulliciosa en que los sentidos gozan sin comprender y que embriaga sin molestar, hacía de la feria de Tarifa una de las escenas más interesantes a los ojos del observador...<sup>9</sup>

Posteriormente, durante unos lustros su instalación fue alternando entre la plaza de Santa María y la calle Batalla del Salado. Finalmente,



Lámina 2. Ubicación del supuesto molino de viento. Detalle del plano catastral de Tarifa de 1897 (AHPCA/1.3.5. Catastro Tarifa/C15/ P1248). Archivo del autor

<sup>9</sup> *El Clamor Público*, 10 de octubre de 1850, p. 3.

desde 1868 el real se ubicó de manera definitiva en la Alameda, entonces llamada Paseo del Príncipe Alfonso, cuya remodelación se llevó a cabo gracias al buen hacer del alcalde José M<sup>a</sup> Morales Gutiérrez. Para ello, dicho paseo público había sido completado con la construcción de las rampas y las dos amplias explanadas al norte, dispuestas tan a propósito para albergar el nuevo recinto ferial, cuestión que he analizado más por extenso en otro trabajo sobre este asunto (Sarría Muñoz, 2018).

## 2. ORGANIZACIÓN

El cabildo trataba sobre la organización de la feria con entre 4 y 6 semanas de antelación, siendo en principio el alcalde el responsable de señalar el sitio donde debía instalarse, así como de la concesión de los permisos para montar casetas. Las Ordenanzas Municipales elaboradas en 1853 y ratificadas e impresas en 1854 recogen en su capítulo trece, artículo 46 que: “El Alcalde oyendo al Ayuntamiento señalará cada año con la anticipación debida el sitio en que haya de celebrarse la feria y mercado con todo lo conducente al objeto”. Y el artículo 47 especifica que las licencias para los puestos en la feria se concederían también por el alcalde, quien a su vez designaría a uno o más concejales comisionados para su organización. En sesión capitular y mediante elección se designaban a quienes habrían de ayudarle en dicha tarea.<sup>10</sup> Así que en la práctica pronto se delegaría esta función en dos o tres regidores en forma de comisión municipal que gestionaría todo lo relativo a los festejos.<sup>11</sup>

Desde 1866 se empezó a diferenciar los cometidos de estos delegados de feria, designando en este año a los tenientes 3º y 4º de alcalde para entender en las fiestas de toros, mientras que el 2º teniente de alcalde y el concejal Juan de Arcos se encargarían de la ordenación de los puestos y

de los establecimientos de recreo.<sup>12</sup> Para la mejor administración y dirección de la feria, desde 1867 se procedía a “nombrar comisiones que desde luego [de inmediato] puedan dedicarse a los trabajos”. En este año dichas comisiones fueron cuatro: la de mercado de ganados, la de puestos de feria y la de juegos, con dos comisionados cada una; y la comisión de toros, con tres componentes.<sup>13</sup> Y en 1868 también fueron cuatro las comisiones, con una ligera variante en su denominación: a) mercado de ganados, b) de juegos, c) de establecimiento de puestos, y d) de tiendas de bisutería y efectos.<sup>14</sup>

En 1870 ya se formaba una comisión especial compuesta por entre dos y cuatro concejales y bajo la presidencia del alcalde o del teniente de alcalde. Esta comisión debía confeccionar el programa de la feria y presentar luego las cuentas justificadas de los gastos efectuados por los diversos conceptos, y una vez aprobadas estas cuentas se libraba el importe. También solía ocurrir que recibiera del mayordomo de Propios cierta cantidad a cuenta, sin perjuicio de formalizar más tarde el libramiento. El acuerdo capitular nombrando dicha comisión solía hacerse en estos términos:

Con objeto de que puedan llevarse a cabo oportunamente los preparativos para la feria que celebra la ciudad en los días 7 al 15 de septiembre, acordó el Ayuntamiento nombrar una comisión especial de festejos que entienda en cuanto se relacione con la citada feria, siendo elegidos por unanimidad los señores concejales D. Manuel Manso Abreu, D. Joaquín Manso Balongo y D. Miguel Ulibarrena Ortiz, bajo la presidencia del ilustrísimo señor alcalde accidental, debiendo ajustarse en los gastos a la consignación del presupuesto y rendir luego la oportuna cuenta.<sup>15</sup>

En 1887 y 1888 esta comisión especial se volvió a subdividir en cuatro subcomisiones, cada una

10 AMT, AC, tomo 54, 23 de julio de 1853, fol. 127: “Para auxiliar al señor alcalde en las fiestas y demás que ocurra con motivo de la próxima feria nombró el Ayuntamiento a los señores Villalba, D. Antonio, Sotomayor y Moya”.

11 *Ibidem*, tomo 56, 5 de agosto de 1865, fols. 131-132: “Con objeto en las operaciones en la próxima feria, se guarde el orden y regularidad convenientes, acordó el Ayuntamiento conferir comisión a los señores teniente de alcalde y regidor síndico D. José Martínez, D. Luis Bermúdez y D. Rafael Patiño, para que entiendan en todo lo relativo a ella”.

12 *Ibidem*, tomo 56, 3 de agosto de 1866, fol. 222.

13 *Ibidem*, tomo 57, 6 de julio de 1867, fol. 35.

14 *Ibidem*, tomo 57, 14 de agosto de 1868, fol. 98.

15 *Ibidem*, tomo 61, 24 de julio de 1882, fol. 103.

compuesta de dos o tres concejales, para mejor atender a los distintos cometidos. En 1888 las cuatro subcomisiones fueron: a) colocación de puestos y velada, b) alumbrado y fuegos artificiales, c) toros y otros festejos, y d) jurado de los premios a los ganaderos.<sup>16</sup>

La comisión tenía autorización para llevar a cabo las gestiones que considerara oportunas para el mayor lucimiento de los festejos, incluso dándole previamente un voto de confianza, como propuso en 1899 el concejal (y farmacéutico) Juan Alba Fruzado.<sup>17</sup> En otras ocasiones la comisión de feria se anexaba a una de las comisiones que se constituían anualmente para las distintas parcelas de actuación del gobierno municipal. Así, en 1895 existía la “comisión de ornato y feria”, que debió presentar las condiciones para subastar la instalación ferial. Y es que esta tarea la podía hacer directamente el Ayuntamiento o bien cederla mediante subasta a un contratista. Al menos en los últimos años del siglo XIX se echaba mano de un tercero en quien se remataba el montaje de toda la estructura ferial. El contratista estaba obligado a llevar los materiales desde los almacenes municipales a los sitios acostumbrados en que debían ponerse y luego devolverlos a dichos almacenes. Su cometido era colocar los farolillos, los arcos de hierro para los faroles, los arcos grandes en la entrada a la Alameda, las astas de las banderas en la Alameda, en la carretera y en el mercado. También corría de su cuenta la instalación de la casilla del mercado y la de los guardias en el paseo, así como cualquier otro aparato necesario para ejecutar los diversos juegos programados, como cucañas, carreras de cintas u otros. En este año 1895, la contrata se remató en Ildefonso Vaca Gallardo por un importe de 190 pesetas.<sup>18</sup>

Una vez terminado su cometido, la comisión de feria debía rendir cuentas de sus gestiones y gastos, y solo consta alguna discrepancia puntual con motivo de su proceder. Una de las

pocas ocasiones en que hubo diferencias fue en 1898, año en que se hicieron más evidentes los enfrentamientos entre los distintos grupos políticos, reclamando aquellos que estaban en minoría un mayor control sobre estos mandatarios para evitar que “pudiera suceder lo que otras veces, que se han hecho reformas sin acuerdo previo del Ayuntamiento, y que se repite el caso de que se hacen algunas cosas sin que lo sepan los individuos del Ayuntamiento”.<sup>19</sup> No obstante, lo habitual a lo largo del siglo fue que a esta comisión de feria se le agradeciera su buen trabajo realizado.

### Al menos desde 1868 el Ayuntamiento disponía del material imprescindible para montar las instalaciones del ferial

Al menos desde 1868 el Ayuntamiento disponía del material imprescindible para montar las instalaciones del ferial, como son estructuras de hierro, madera para las casetas, mástiles para las banderas, los faroles, etc., todo lo cual habría de ser utilizado de un año para otro. En principio, esos enseres se depositaron en las salas bajas del hospital de la Caridad, pero aquí estaban mal colocados y sufriendo grave deterioro; además de que quitaban un sitio necesario para los pobres enfermos. En consecuencia, en noviembre de 1869 se trasladaron dichos efectos de feria al pósito, en la plaza de Santa María, depositándolos bajo llave en una sala de la planta alta.<sup>20</sup> El paso del tiempo hacía inevitable que estos materiales fueran deteriorándose y perdiéndose, sin que se repusieran oportunamente, por lo que al cabo terminaría por no quedar prácticamente nada aprovechable. Esta situación se puso de manifiesto

<sup>16</sup> *Ibidem*, tomo 63, 12 de junio de 1888, s/fol., punto 5º.

<sup>17</sup> *Ibidem*, tomo 67, 12 de agosto de 1899, s/fol., punto 6º: “Propone al Ayuntamiento que con objeto de dar más facilidades a la comisión de fiestas para la feria, se le dé un amplio voto de confianza a la misma para que organice los dichos festejos”.

<sup>18</sup> *Idem*, caja 317. Obras Diversas: 1892 a 1896. “Expediente subasta instalación feria 1895”.

<sup>19</sup> *Idem*, AC, tomo 67, 20 de agosto de 1898, fol. 61.

<sup>20</sup> *Ibidem*, tomo 57, 10 de noviembre de 1869, s/fol.

en 1898, siendo alcalde José Cazalla Sotomayor, cuando hubo sus más y sus menos entre los regidores por celebrar o no festejos ese crítico año para España. El alcalde exponía en el pleno de 20 de agosto que no existía entonces material alguno de feria, y que era forzoso construir una caseta municipal. A pesar de las censuras por parte de la oposición liberal por los gastos que ello supondría, José Cazalla estaba determinado a revitalizar la feria, ya que al parecer había decaído bastante, para lo cual era indispensable contar con dicha caseta. Además, reclamaba como ineludible que el Ayuntamiento fuese dotándose poco a poco de los elementos necesarios para contar con un recinto que reuniese todos los requisitos para su mayor lucimiento.<sup>21</sup>

Importante era dar la debida difusión a la feria, no solo entre los tarifeños, sino también en los pueblos más cercanos, y sobre todo los del Campo de Gibraltar, procurando así la mayor asistencia posible de ganaderos, comerciantes y público en general, con lo que se aseguraría el éxito del mercado y de los festejos. Desde el mismo momento en que se recibió la noticia del beneplácito gubernamental en marzo de 1835 acordaba el Ayuntamiento que la feria “se haga notoria en esta ciudad y en los periódicos, sin perjuicio de que a su tiempo se dé aviso a los pueblos para la mayor concurrencia”.<sup>22</sup> Al menos desde 1874 la comisión de feria confeccionaba un programa de las distintas actividades que se llevarían a cabo. En 1887 se imprimieron 200 ejemplares de dicho programa, repartiéndolos no solo en la propia ciudad, sino también en los demás pueblos de la comarca.<sup>23</sup>

Y cómo no hacer alusión al fastidioso viento de Levante, que a veces se presentaba como

inoportuno invitado para estropear un tanto las veladas, restando atractivo al real al impedir encender la vistosa iluminación que conformaban la multitud de farolillos de papel de colores, como ocurrió por ejemplo en la feria de 1898.<sup>24</sup>

### 3. ATRACCIONES Y ESPECTÁCULOS

#### 3.1. Alumbrado

La iluminación constituye un elemento primordial de la feria, creando la indispensable ambientación extraordinaria. En el siglo XIX, Tarifa disponía de servicio de alumbrado público, cuya instalación y mantenimiento se adjudicaban a un empresario mediante subasta. Entre las condiciones contractuales se especificaba que las farolas y faroles debían permanecer encendidos desde el anochecer (“desde oraciones”) hasta la medianoche. Posteriormente, el horario del alumbrado se prolongaría hasta la una de la madrugada, salvo en fechas significadas, que se mantenía hasta el amanecer. Estas ocasiones especiales eran Nochebuena, los tres días de Carnaval, el Domingo de Piñata, Jueves y Viernes Santos, y los tres días de feria, es decir, el 7, 8 y 9 de septiembre. El combustible utilizado era en principio aceite de oliva de buena calidad, no debiendo mezclarse con otro de distinta clase, como se recoge en las condiciones del contrato entre el Ayuntamiento y el contratista José Fernández Mayo, en quien se remató el servicio para 1840.<sup>25</sup> Más tarde se emplearía petróleo, hasta que en 1900 se incorporó la luz eléctrica, tras la creación de la Compañía de Alumbrado de Tarifa el día 5 de junio de este año (Núñez Jiménez, 1998: 12). A finales del siglo XIX existían hasta 168 puntos de luz en toda la ciudad;<sup>26</sup> sin

21 *Ibidem*, tomo 67, 20 de agosto de 1898, fol. 61: “...que la comisión ha creído de su deber hacer una caseta porque como todos saben, no existe material alguno para la feria, que él [el alcalde] creía muy conveniente el que a la feria se le diera vida, y que los ayuntamientos que sucedan al actual debían seguir construyendo material hasta conseguir reunir el completo para el paseo”.

22 *Ibidem*, tomo 49, 7 de marzo de 1835, fol. 48.

23 *Ibidem*, tomo 58, 1 de agosto de 1874, fol. 235; y tomo 63, 9 de agosto de 1887, s/fol., punto 9º: “Se presentó y aprobó el programa con que debe anunciarse la próxima feria, acordando la Corporación se impriman doscientos ejemplares para darle publicidad dentro y fuera de la ciudad”.

24 *El Liberal* (Madrid), 12 de septiembre de 1898, p. 2: “Por la noche se vio muy concurrido el paseo de Alfonso XII, en el que no pudo lucir tampoco la iluminación a la veneciana que se tenía dispuesta a causa de no haberse calmado aún el fuerte viento de Levante, que ha soplado sin interrupción por espacio de varios días”.

25 Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Algeciras (AHPNA), caja 818-2, fols.16-19.

26 AMT, legajo 260. Expediente: Subasta del servicio de alumbrado público para 1853; y A.C., 25 de febrero de 1899, s/fol.: “Condiciones para la subasta del alumbrado público por electricidad en Tarifa”.

embargo, la efectividad de esta iluminación pública siempre dejó bastante que desear, incluso cuando ya se contaba con electricidad, siendo habituales las desavenencias con el contratista por la dejadez en el mantenimiento y por los continuos e inoportunos cortes de luz.

El alumbrado en el real de la feria se componía de multitud de farolillos de papel de diversos colores, con una mecha en su interior, que normalmente se encendían con estearina, una especie de grasa empleada en la fabricación de velas, y que se vendía en tacos.<sup>27</sup> Esto es lo que se conocía como iluminación a la veneciana. En 1876, el Ayuntamiento determinó adquirir 1.000 vasos de color y otros tantos tacos de estearina para iluminar el ferial ese año,<sup>28</sup> cantidad que aumentaría con el paso del tiempo y ampliarse el espacio ocupado por el real, sobrepasando los

**El alumbrado en el real de la feria se componía de multitud de farolillos de papel de diversos colores, con una mecha en su interior**

5.000 farolillos en 1891.<sup>29</sup> Esta frágil decoración luminosa tiene en Tarifa el problema del viento de Levante, que en muchas ocasiones no permitía encender esos farolillos; eso además del peligro por el alto riesgo de incendio si soplaba más fuerte de lo habitual. De modo que en estos casos el real perdía bastante lucimiento y público debido a la molestia del viento y también porque quedaba casi a oscuras.

Con la feria ya instalada en la Alameda, las farolas del paseo se pintaban y arreglaban para la ocasión y además se añadían faroles para el alumbrado extraordinario de las veladas,

encargándose los oportunos trabajos al maestro hojalatero. Por las condiciones de la subasta para la puesta a punto del real en 1895 podemos conocer en qué consistía entonces exactamente dicho material de alumbrado ferial guardado en los almacenes municipales: 252 farolillos, 76 farolas y 5 faroles, todos ellos con cristales para resguardar la llama.<sup>30</sup>

La electricidad llegó a Tarifa justamente con la entrada del siglo XX, en 1900, y en la edición de 1901 ya lució la feria con este nuevo alumbrado, con lo que ganaría considerablemente en vistosidad y modernidad, aunque todavía con las comprensibles limitaciones. El semanario *La Voz de Tarifa* de 8 de septiembre de 1901 recoge así esta gran innovación: “El alumbrado eléctrico, abundante y bien distribuido (aunque no con delicada simetría) en las artísticas arcadas, ha mostrado su luz roja de alambre incandescente alternada con la blanca y diáfana de los arcos voltaicos que se extienden en el centro, sobre el eje del paseo y en número de cuatro”.

### 3.2. Fuegos artificiales

Uno de los espectáculos más interesantes eran los fuegos artificiales, siendo habitual que hubiera en las tres jornadas de feria, aunque en algunos años se limitaron a solo la primera, es decir, en la noche del día 7. Es probable que se ofrecieran desde los primeros años de la feria; sin embargo, hasta la de 1850 no hay mención de ellos en la documentación consultada. Fueron preparados este año por un tarifeño apellidado Moscoso, y en la prensa se calificaron como primorosos.<sup>31</sup> No tenemos más noticias sobre esta atracción hasta 1876, encargándose a un pirotécnico de Ronda llamado Juan Moreno, que los ofreció en los tres días de feria, lo que supuso unos gastos de 500 pesetas.<sup>32</sup> En los años siguientes

<sup>27</sup> Como sistema de alumbrado para las casas, en los comercios se vendían las “bujías esteáricas” y las velas de cera, además de los tradicionales candiles de aceite.

<sup>28</sup> AMT, AC, tomo 58, 27 de junio de 1876, fol. 39.

<sup>29</sup> Semanario *El Defensor de Tarifa*, 10 de septiembre de 1891: “Brillante iluminación a la veneciana y mucha animación encontramos en aquel sitio. Más de cinco mil luces adornaban la Alameda y la luz de los faroles de papel formaba un precioso conjunto”.

<sup>30</sup> AMT, caja 317. Obras Diversas: 1892 a 1896. Año 1895. “Año 1895. Expediente para subastar la compostura de los faroles de feria”.

<sup>31</sup> *El Clamor Público*, 10 de octubre de 1850, p. 3.

<sup>32</sup> AMT, AC, tomo 58, 27 de junio de 1876, fol. 39.

se encargaría esta labor a Salvador Rodríguez, vecino de Cádiz, quedando el Ayuntamiento tan satisfecho de su trabajo que en 1889 decidió nombrarlo pirotécnico titular de Tarifa, y expidiéndole incluso un certificado o título.<sup>33</sup> También fue tenida por excelente la exhibición de fuegos artificiales y bengalas que en 1891 dirigió el profesional de Sevilla Manuel M. de Pinillos, que presentó algunas novedades con gran contento del público y satisfacción de las autoridades locales, que lo nombraron pirotécnico honorario de la ciudad.<sup>34</sup> La espectacularidad de estas exhibiciones de pirotecnia atraía a mucho público, muy poco habituado a tan ruidosas distracciones y por tanto deseoso de que llegaran con el inicio de la feria. Así nos lo certifica una nota de prensa para la del año 1895: “Durante las primeras horas de ayer noche (7 de septiembre) se quemaron vistosos fuegos de artificio, habiendo sido presenciados por una concurrencia numerosísima”.<sup>35</sup> No obstante, en algunas ediciones dejaron mucho que desear, recibiendo severas críticas por su pobreza. Así, en el citado semanario *La Voz de Tarifa* de 15 de septiembre de 1901 se afirma que este año todo el espectáculo de fuegos se había limitado a unas cuantas ruedas sujetas a un pequeño palo que el propio pirotécnico sostenía en su mano. En cualquier caso, para lograr un mayor aparato festivo en la inauguración de la feria, el espectáculo de los fuegos artificiales era además amenizado con la actuación de la charanga o banda municipal de música. Señalaremos también que desde que la organización de la feria se dividió en distintas subcomisiones de trabajo, una de ellas sería la denominada de alumbrado y fuegos artificiales.

### 3.3. Casetas y puestos de venta

En un principio, los puestos de la feria serían sencillas y pobres construcciones de madera o tipo chamizo sin mucho atractivo, en las que

los feriantes expondrían los escasos productos disponibles entonces: buñuelos, turrón, almendras y garbanzos tostados y algunas otras golosinas más. Asimismo, se ponían casetas provisionales de bebidas alcohólicas, añadiéndose a las habituales tabernas permanentes del pueblo. En la feria de 1859, que se ubicó en la plaza de Santa María, se registró la incidencia de que no fue permitida la instalación allí de puestos de bebidas, lo que no quiere decir que se prohibiera el consumo de alcohol durante los festejos, sino que más bien se puede interpretar como que los taberneros presionarían al Ayuntamiento para que no se les perjudicara con esos puestos provisionales.<sup>36</sup> El año siguiente el real se instaló en la “calle principal del barrio extramuros”, es decir, la actual Batalla del Salado, y es entonces cuando encontramos la primera referencia a que una comisión municipal se encargaría del orden y disposición de dichos puestos y otras ventas por menor.<sup>37</sup>

Con el paso de los años, la organización ferial requeriría más recursos y dedicación, creándose para ello las subcomisiones de trabajo. En 1866 una de estas subcomisiones se encargó precisamente de la ordenación de puestos y de lo que llamaban establecimientos de recreo, como eran los cafés, cervecerías o el salón de baile; y en los años 1867 y 1868 una subcomisión era la denominada de “Juegos”.<sup>38</sup>

La ubicación definitiva de la feria en la Alameda a partir de 1868 supuso una muy notable mejora. Las espaciosas plazas al norte, llanas y empedradas, unidas por anchas y cómodas rampas, era el sitio adecuado para instalar las casetas o puestos de venta, salón de baile y locales de café y demás bebidas. Este nuevo real se elogiaba incluso en la prensa de Madrid.<sup>39</sup> En determinados años el Ayuntamiento decidía encargarse del montaje de las casetas con el material disponible en sus almacenes, pero otras

33 *Ibidem*, tomo 63, 23 de julio de 1889, fol. 74, punto 6°.

34 *Ibidem*, tomo 64, 21 de septiembre de 1891, s/fol., punto 5°.

35 *La Unión Católica*, 9 de septiembre de 1895, p. 2.

36 AMT, AC, tomo 55, 6 de agosto de 1859, fols. 145-146.

37 *Ibidem*, tomo 55, 18 de agosto de 1860, fol. 22.

38 *Ibidem*, tomo 56, 3 de agosto de 1866, fol. 222; y tomo 57, años 1867-1869, fols. 35 y 98.

39 *La Correspondencia de España*, 6 de septiembre de 1868, p. 2: “Escriben de Tarifa: (...), las elegantes tiendas y casillas se están colocando en el magnífico y lindísimo paseo del Príncipe Alfonso...”.





Lámina 3. La entrada principal a la feria era por el postigo de San Julián. El real ocupaba el ancho del paseo desde lo que en la fotografía se ve empedrado y hasta toda la primera explanada. Archivo del autor

veces se dejaba esta tarea a la iniciativa privada. No obstante, las primeras solicitudes por parte de particulares para instalar casetas allí datan de la década de 1890; aunque lo más probable es que se hayan perdido datos de fechas anteriores que nos ilustren al respecto. Los solicitantes debían pagar una cuota municipal, que la comisión de feria se encargaba de fijar a cada cual según el espacio ocupado.<sup>40</sup> Además, previamente tenían que presentar un plano del proyecto de construcción de la caseta, ateniéndose a ciertas normas, como la altura, que no habría de sobrepasar los 4 metros. Así, en abril de 1894 se dio permiso a Manuel Muñoz Ydueñas para montar una cervecería “donde los feriantes acostumbran

poner un nevero”, junto a la muralla, por tres años con un canon anual de 160 pesetas.<sup>41</sup> Y en 1895 se presentó un proyecto para construir casetas en todo el frente de la derecha del paseo entrando por el postigo de san Julián<sup>42</sup>, que era la entrada principal al real debido a que hasta los últimos años del XIX el arroyo impedía un acceso cómodo al paseo por la puerta del Mar, aunque aquí también se abrió un postigo en este siglo.

En el Paseo se instalaban cafés contruidos de madera, que podían ponerse para toda la temporada de verano, hasta después de la feria, como exponía Rafael Jiménez Mata en 1895 en su petición de licencia al Ayuntamiento;<sup>43</sup> o bien solo para los días de feria y veladas, como lo pedía

40 AMT, AC, 23 de julio de 1894, fol. 94: “Se acuerda que la comisión de obras y feria señalen los canon que deben satisfacer los cafés y casetas en el Paseo de Alfonso XII, los que deberán abonar la cuota que se les señale antes de proceder a su construcción”.

41 *Idem*, caja 317. Obras Diversas: 1892 a 1896.

42 *Idem*, AC, tomo 66, 11 de julio de 1895, s/fol., punto 7º.

43 *Idem*, caja 317. Obras Diversas: 1892 a 1896. En su solicitud este empresario justificaba: “Que desde hace varios años ha establecido en el paseo de Alfonso XII durante el verano y hasta pasado los días de feria, una caseta para expender cervezas y otras bebidas”.

Benito Sánchez de Puga igualmente en ese año 1895.<sup>44</sup> El citado Rafael Jiménez montó también en la feria de 1897 una caseta de madera como cervecería y con otros refrescos.<sup>45</sup> Además, en el paseo de la Alameda había cervecerías que se instalaban para toda la temporada de verano, desde mayo/junio hasta final de septiembre, tal como recogen dos peticiones en mayo de 1901, una de Manuel Puyol y otra de Alfonso Sevilla Valencia, y en ambos casos reclamaban que se les concediese licencia como en los años anteriores;<sup>46</sup> es decir, que venía siendo habitual concederles el permiso. Aunque se les llamaba cervecerías, en realidad eran tabernas en las que se servía toda clase de bebidas alcohólicas, como el citado Alfonso Sevilla publicitaba su negocio “en el delicioso sitio que ocupa en el real de la feria”.

### 3.4. Teatro, bailes y música

Otra atracción era la de un café-teatro, también de madera e instalado en principio con carácter provisional, que ofrecía variadas representaciones, pero sobre todo de índole más bien cómica y comedias costumbristas. Estaba ubicado en la primera explanada del paseo, entre las dos rampas y pegado al muro del siguiente piso, esto es, donde ahora se sitúa el teatro Alameda. Las licencias para este local se concedían para un período de tres o cuatro años, y todo indica que solían repetirse la concesión en los mismos individuos. Así, en abril de 1889 se le renovó el permiso municipal al empresario algecireño Eduardo Piné Bursutil por cuatro años. En este caso, el teatro se instalaría desde el comienzo del verano, pero siendo siempre una estructura de madera y con carácter provisional. Debía emplazarse en el mismo sitio que venía ocupando en la feria, advirtiendo al concesionario de que no podría apoyar su montaje en la pared de la rampa, así como que cuidase la simetría y el buen aspecto exterior de la construcción.<sup>47</sup> Este local se conocería por aquellos años con el nombre de Café-Teatro de Natera, por el apellido del

**EL COMPETIDOR**  
 CAFÉ Y DESPACHO DE BEBIDAS  
 DE  
*Alfonso Sevilla Valencia*  
 en el Boquete de la Alameda.

En este establecimiento encontrará este inteligente público al por mayor y menor lo mejor y lo más exquisito en

**Vino de Chiclana**  
**Vino de Jerez fino**  
**Vino de Jerez corriente**  
**Amontillado**  
**Ron Puerto Rico**  
**Manzanilla superior**  
**Aguardientes de todas clases**  
**Cognac de diferentes marcas**  
**Vino de Málaga superior**  
**Vino de Valdepeñas**

y los tan populares **SANGHEZ** que se sirven á cualquier hora del día y de la noche en el delicioso sitio que ocupa en el

**REAL DE LA FERIA**

Lámina 4. Publicidad de caseta de bebidas aparecida en el semanario *La Voz de Tarifa* de 8 de septiembre de 1901. Archivo del autor

promotor tarifeño que lo gestionaba. Al parecer, solo estuvo abierto los cuatro años previstos en la concesión. No obstante, también existían entonces otros teatros, como el del Liceo Tarifeño, o el inaugurado en 1891 en la misma calle Privilegios, donde los tarifeños podían satisfacer su gran afición a este espectáculo (Segura González, 2017: 229-271). Habría que esperar hasta 1908 para que el teatro de la Alameda se instalase de manera permanente, aunque de momento seguiría

44 *Idem*, AC, tomo 66, 3 de agosto de 1895, s/fol., punto 4º: “Se da cuenta de una instancia presentada por D. Benito Sánchez de Puga Sánchez en solicitud de que se le conceda un sitio en el paseo de Alfonso XII para poder colocar un café de madera para la feria”.

45 *Ibidem*, tomo 66, 7 de agosto de 1897, fol. 55, punto 3º.

46 *Ibidem*, tomo 68, año 1901, fols. 22 y 28.

47 *Ibidem*, tomo 63, 9 de abril de 1889, fol. 32.

consistiendo en una construcción de madera. Esta concesión se hizo en favor del empresario José Fernández Moriche, cotizando al Ayuntamiento 5 pesetas por cada función que allí se representase.<sup>48</sup>

En la feria no puede faltar el baile. Desde que en 1868 el real se instalase en el Paseo, nunca faltó una caseta o salón de bailes en el real, normalmente gestionada por los socios del Casino. En ocasiones, las diversiones y los bailes podían darse incluso unos días antes de que comenzara la feria, como al parecer ocurrió en ese año 1868.<sup>49</sup> Claro que este salón estaba reservado para el disfrute de lo más distinguido de la sociedad tarifeña, quedando restringida la clientela exclusivamente a los propios socios e invitados. El ambiente allí era de cierta formalidad en las veladas nocturnas, que duraban hasta altas horas de la madrugada, con bailes más clásicos, como el vals o el rigodón; mientras que las sesiones de día resultaban más bulliciosas, con bailes bastante más alegres, como las sevillanas.<sup>50</sup> Y habiendo solo una caseta de bailes, no extraña que se pusiera a rebosar, como se reporta en la prensa en 1898.<sup>51</sup> Pero esta gran concurrencia se daba en los tres primeros días de feria o mercado, porque en las jornadas siguientes decaía mucho la afluencia de público. Por otro lado, siendo el baile una de las distracciones más del gusto de los tarifeños de la época, también existían otras alternativas para practicarlos en locales de distintas asociaciones.

Otro componente imprescindible en la feria es la música. No he encontrado información sobre actividades de la banda de música en la primera mitad del XIX, pero existía puesto que en las actas capitulares de 1868 se alude precisamente a que se había extinguido años



Lámina 5. En el primer piso del paseo se instalarían las casetas de bebidas, de baile, etc. El café-teatro de obra provisional y luego el teatro permanente siempre se ubicó en el lugar donde se encuentra el actual teatro Alameda. Archivo del autor

antes. Fue en 1874 cuando de nuevo se creó una charanga o banda municipal integrada por músicos más o menos experimentados.<sup>52</sup> Sin embargo, en abril de 1876, y a instancias de la recién creada Sociedad del Liceo de Tarifa, se conformó la sección Filarmónica y se suprimía la charanga desde primero de mayo. Así que desde esta fecha existía una orquesta con un carácter más profesional y con nuevos instrumentos.<sup>53</sup> Asimismo, su cometido era el de academia de música, acogiendo puntualmente a un cierto número de niños pobres. Por esta razón estaba subvencionada por el Ayuntamiento, aunque cuando era requerida por éste para alguna actuación se le pagaba una gratificación extra. Entre otras actuaciones, la banda ofrecía conciertos en el paseo de la Alameda las noches de los domingos y otros días festivos desde el

48 *Ibidem*, tomo 69, 1 de agosto de 1908, fol. 83, punto 5º: “Suscrita por Don José Fernández Moriche, se presentó una solicitud pidiendo instalar una caseta de madera con destino a teatro y con el carácter de permanente en la primera plazuela del paseo de Alfonso XIII. El Ayuntamiento en su vista acordó acceder a lo solicitado, imponiendo como canon cinco pesetas por cada función de cualquier clase que se celebre”.

49 *La Correspondencia de España*, 6 de septiembre de 1868, p. 2: “No faltan bailes y conciertos, entre tanto que llegan los días de la feria, en que se bailará desde la mañana hasta la noche en el espacioso salón construido a expensas de los socios del Casino en el real de la feria”.

50 Semanario *El Defensor de Tarifa*, 10 de septiembre de 1891: “A las nueve de la noche del día seis dio comienzo el baile con un vertiginoso val, comenzando a bullir aquella selecta muchedumbre (...). Se sucede un rigodón, veinte parejas se lanzan al baile surcando aéreas en el pavimento de la magnífica estancia”.

51 *El Liberal*, 12 de septiembre de 1898, p. 2: “... La caseta de bailes ha estado completamente llena durante las tres noches del festival”.

52 AMT, AC, tomo 58, 27 de junio de 1874, fol. 226.

53 *Ibidem*, tomo 58, 22 de abril de 1876, fol. 30.

mes de junio hasta el 15 de septiembre, es decir, cuando terminaba la feria.<sup>54</sup> Pero también debía tocar en otros sitios públicos que le indicara la comisión municipal de festejos, principalmente en la calzada de San Mateo, donde se levantaba un tablado a tal efecto. En los tres días de feria la banda o charanga solía amenizar el mercado por la mañana; además de recorrer las calles principales tocando diana con las primeras luces del día y retreta al término de cada una de las tres jornadas. Y por supuesto, al son de los compases musicales de la Marcha Real era recibida la Virgen de la Luz en el sitio acostumbrado de la calle Real o Batalla del Salado, así como al hacer su entrada en la iglesia de San Mateo. En la década de 1890 el director de la banda y academia de música era Francisco Petisme, cuya labor al frente de esta

**En muchas ocasiones, la feria estaba amenizada por al menos dos agrupaciones musicales, que incluso podían tocar alternativamente**

agrupación fue calificada de encomiable. Por otra parte, el Ayuntamiento solía requerir los servicios de bandas militares para los días de festejos, como es el caso de la banda del Regimiento de Infantería de la Reina, acuartelado en Algeciras, que tocó en más de una feria tarifeña, dándole su correspondiente gratificación. Así recoge la prensa su presencia en la edición del año 1894: “Invitada por el Ayuntamiento acaba de llegar de Algeciras la banda del regimiento de la Reina, siendo muy aplaudida en las piezas que ejecutó al entrar en la población”.<sup>55</sup> Por tanto, en muchas ocasiones la feria estaba amenizada por al menos dos agrupaciones musicales, que incluso podían tocar alternativamente en un mismo acto, como

ocurrió precisamente en 1894 en la función de los fuegos artificiales. Además de estas bandas, también contaba la población con alguna que otra charanga de aficionados que animaban con su algarabía sobre todo en los días de feria y de carnaval. Algunos datos más sobre las bandas de música tarifeñas de los últimos años del siglo XIX y comienzos del XX los podemos encontrar en un trabajo de Carlos Núñez recogido en el apartado bibliográfico (Núñez Jiménez, 1997).

### 3.5. Otros espectáculos y atracciones

La feria contaba con otras diversas atracciones de menos importancia para el público en general, entre las que estaban los títeres y los cafés cantantes (de cante flamenco y copla). Desde 1901 se pudo disfrutar de un nuevo espectáculo: el cinematógrafo, que despertaba la curiosidad entre los tarifeños. Se instalaron entonces dos casetas de proyección, una en el mismo real y otra a la salida.<sup>56</sup> Estaban prohibidos los juegos y las rifas, tanto en tiempo de feria como en cualquier otra fecha, según establecía la legislación nacional y recogían las Ordenanzas municipales de 1854 en su artículo 49. No obstante, parece que esta prohibición se sorteaba con relativa facilidad, al menos en cuanto a las rifas en la feria, simplemente no haciendo mención expresa el solicitante a que este era el objeto de la caseta que pretendía poner. Así de claro se les notificó desde el Ayuntamiento a Juan Valencia y Manuel Castro cuando en 1894 pidieron permiso para instalar lo que llamaban una rifa positiva (o simplemente una “positiva”), en el mismo sitio en que la habían tenido en la feria de 1893 los algecireños Grimaldi.<sup>57</sup> Por otro lado, entre las distintas comisiones encargadas de la feria, se especificaba la comisión de “Juegos” en las ediciones de 1867 y 1868, pero no en otros años. Así que la organización de las atracciones lúdicas entraría en las competencias de otras comisiones, como la de

<sup>54</sup> *Ibidem*, tomo 63, 25 de diciembre de 1888, s/fol., punto 12º.

<sup>55</sup> *El Heraldo de Madrid*, 8 de septiembre de 1894, p. 3.

<sup>56</sup> *La Voz de Tarifa*, 15 de septiembre de 1901: “Espectáculos: El Cinematógrafo Lumiere que se exhibe en la salida del Real, se halla todas las noches muy concurrido, y el público elogia mucho la prontitud, precisión y claridad con que se presentan los cuadros. Tanto este como el del señor Corona, establecido en el Real de la feria, han contribuido poderosamente a dar interés y concurrencia al paseo de la Alameda”.

<sup>57</sup> AMT, caja 317. Obras. Diversas: 1892 a 1896: “... Procede, pues, que se notifique al interesado que en caso [de] que desee se le conceda un rendue [sic], puede pedirle en forma y no haciendo mención que es para rifa, que este debe ser objeto de permiso especial que el señor alcalde puede o no acceder a ello”.



Lámina 6. Cartel de feria de 1896, reproducido para la de 1988, en el que se detallan las distintas actividades del programa oficial de aquel año. Archivo del autor

“Festejos”. Estas actividades eran una mezcla de deporte y espectáculo, y proporcionaban colorido y diversión a la fiesta. Entre otras actuaciones, podemos mencionar las carreras de cintas a caballo, los diferentes juegos de cucañas terrestres y marítimas, las regatas, etc.

### 3.6. Los toros

La plaza de toros permanente no se inauguró hasta 1889, pero en los años precedentes ya se organizaban corridas coincidiendo con la feria de septiembre, si bien de momento no disponemos de mucha documentación que lo acredite y que nos informe sobre ello con cierto detalle. Así, por un escueto comentario de prensa en 1850 señalando la bravura de los toros lidiados ese

año podemos sobreentender que habitualmente venían formando parte de los festejos.<sup>58</sup> Al parecer, no fueron muchas las ocasiones en que se organizaron corridas en plaza cerrada, que sería de madera y de carácter provisional, sino que casi todos los años el festejo consistiría en el tradicional correr los toros “al uso del país”, esto es, las reses sueltas o enmaromadas por las calles del pueblo. En 1883 se lidiaron cuatro toros en una función, probablemente en plaza cerrada; y en 1885 se corrieron novillos por las calles en dos días.<sup>59</sup> A partir de la construcción de la plaza de obra en 1889, la lidia por las calles fue prácticamente suprimida, de lo cual se quejaban muchos aficionados, y entre ellos el artista algecireño José Román, visitante habitual de la feria tarifeña, que tenía entre sus variadas aficiones la de ejercer como novillero espontáneo. En su obra *El libro de los toros* dedica un capítulo a Tarifa, explicando con maestría literaria la ancestral tradición y cómo la “llegada del progreso” implicaría que los toros “había que matarlos en la placita por gentes del oficio venidas de Sevilla, de Málaga, de Cádiz” (Román Corzanego, 1925: 113-132).■

## 4. BIBLIOGRAFÍA

- Cortés Melgar, M<sup>a</sup> F. (1992). “La vida y la muerte en Tarifa en la primera mitad del siglo XIX”, *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (7, separata).
- Cortés Melgar, M<sup>a</sup> F. (2004). *Tarifa en los albores de la contemporaneidad. Introducción a la Historia de Tarifa durante el siglo XIX (1795-1870)*. Tarifa: Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento.
- Liaño Rivera, M. (2014). *Historia de Tarifa y su prensa (1890-2013)*, Tarifa: Imagenta Editorial.
- Madoz García, P. (1845-1850). *Diccionario geográfico, estadístico, histórico, de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid.
- Muñoz Ruiz, C. y Meléndez Morales, A. (2012). “El alumbrado público en Tarifa a mediados del siglo XIX”. *Aljaranda* (86), pp. 3-9.
- Núñez Jiménez, C. (1997). “Bandas municipales y militares”. *Aljaranda* (25), pp. 18-20.

<sup>58</sup> *El Clamor Público*, 10 de octubre de 1850, p. 3.

<sup>59</sup> AMT, AC, tomo 62, 15 de septiembre de 1885, s/fol., punto 13º: “Se acordó mandar librar con cargo a la consignación de festejos públicos y a favor de Juan Pérez Díaz la suma de 125 pesetas en concepto de gratificación por los novillos corridos en los días 7 y 9 del corriente para celebrar la fiesta de la Patrona”.

- Núñez Jiménez, C. (1998). "El alumbrado de Tarifa (I). *Aljaranda* (29), pp. 10-12; "El alumbrado de Tarifa (y II). *Aljaranda* (30), pp. 17-19.
- Román Corzanego, J. (1925). *El libro de los toros*. Málaga.
- Sarria Muñoz, A. (2017). *El río y la ciudad de Tarifa (1700-1900)*. Tarifa: Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento.
- Sarria Muñoz, A. (2018). "Origen y vicisitudes de la feria de Tarifa en el siglo XIX". *Al-Qantir* (21), pp. 167-177.
- Segura González, W. (2002). *Los privilegios de Tarifa. Una población en la encrucijada de la Edad Media*, Tarifa: Editorial Acento 2000.
- Segura González, W. (2017). *Crónicas de Tarifa. Los espectáculos 1925-1934*, Tarifa: Proyecto TARIFA 2010.
- Terán Gil, J. (2000). *Nuestra Señora de la Luz. La Patrona más meridional de Europa*. Tarifa: Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento.
- Terán Reyes, Fco. J. y Terán Gil, J. (2003). "Aquellas ferias". *Aljaranda* (50), pp. 48-54.

---

**Andrés Sarria Muñoz**

Doctor en Historia por la UNED

---

**Cómo citar este artículo:**

Andrés Sarria Muñoz (2019). "La feria de Tarifa en el siglo XIX". *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (50), abril 2019. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 25-38

---